

Las reformas borbónicas y la sociedad tardocolonial

Durante el siglo XVIII los Borbones españoles pusieron en marcha un conjunto de reformas que implicaron una mayor dependencia económica y un control político más estricto de sus colonias en América. En el Virreinato del Perú esto significó un aumento considerable de la presión sobre los indígenas, lo cual derivó en el estallido de un gran levantamiento acalludido por Tupac Amaru II.



Coronación de Felipe V. Obra de principios del siglo XVIII.

Una nueva dinastía: los Borbones

El siglo XVIII se inició en España con la novedad de un cambio de dinastía, establecido en el testamento del último de los Austrias, Carlos II. Durante ese siglo ocuparon el trono cuatro soberanos de la nueva dinastía, la de los **Borbones**: Felipe V (1700-1746), Fernando VI (1746-1759), Carlos III (1759-1788) y Carlos IV (1788-1808). Entre ellos se destaca Carlos III, al que algunos historiadores consideran un gran reformista aunque otros no comparten esa opinión. Su mayor mérito consistió en convocar como colaboradores a hombres capaces de llevar adelante importantes reformas.

Las reformas en España y sus colonias

Los Borbones impulsaron una serie de reformas que perseguían el objetivo de devolver a España al menos una parte de su glorioso pasado como potencia imperial. Durante el reinado de Carlos III, las reformas iniciadas por sus antepasados se aceleraron. En los proyectos del monarca tenían un papel fundamental las colonias americanas, ya que eran consideradas como el

motor que podía impulsar la recuperación económica de España. A ello se sumaba la nueva realidad europea, marcada por el dinámico **ascenso de Gran Bretaña** como potencia naval y comercial. En el continente americano ese ascenso se reflejaba en la alianza entre dicha potencia y la Corona portuguesa.

Existe una tendencia general a destacar el aspecto innovador de las **reformas borbónicas** y la influencia de las ideas francesas. Ciertos historiadores, en cambio, señalan que ya se habían iniciado importantes transformaciones en los últimos veinte años del siglo XVII, por ejemplo la reforma económica que impulsó la expansión de regiones como Cataluña o Andalucía. En el ámbito político, los Borbones pudieron concretar un antiguo objetivo de los Austrias: unificar una España que comprendía sus posesiones peninsulares y sus territorios americanos.

Las reformas implementadas en Hispanoamérica tuvieron importantes consecuencias económicas, sociales y políticas que generaron el rechazo de amplios sectores de la población, que en muchos casos se plasó en revueltas e insurrecciones contra ellas.

La Guerra de Sucesión Española

Durante el reinado de Carlos II (1665-1700), la **debilidad de la Corona** se tradujo en un mayor reconocimiento de las autonomías de las provincias y reinos que componían la monarquía española, lo cual significó un aumento de los derechos y privilegios regionales y locales.

A fines de su reinado se inició un debate acerca de quién debía sucederlo en el trono. ¿Y por qué el debate? Porque si bien Carlos II se había casado dos veces, no tuvo hijos que lo pudieran suceder. Ese debate no fue solo interno, sino que involucró a los gobiernos de Francia, Gran Bretaña, los Países Bajos (Holanda) y el Sacro Imperio Romano Germánico. Por el lado francés, **Luis XIV**, quien llevaba adelante un proceso de expansión territorial, reclamó el trono de España, alegando los derechos de su esposa María Teresa, hija de Felipe IV y hermana de Carlos II. Ante este reclamo, Gran Bretaña, se alió con los Países Bajos para intentar detener los planes franceses, cuya concreción significaría la unificación de las coronas de España y Francia bajo la dinastía borbónica. Por su parte, el emperador del Sacro Imperio, **Leopoldo**, reclamaba la Corona para su segundo hijo, el archiduque Carlos, alegando también vínculos familiares desde la época de Carlos V.

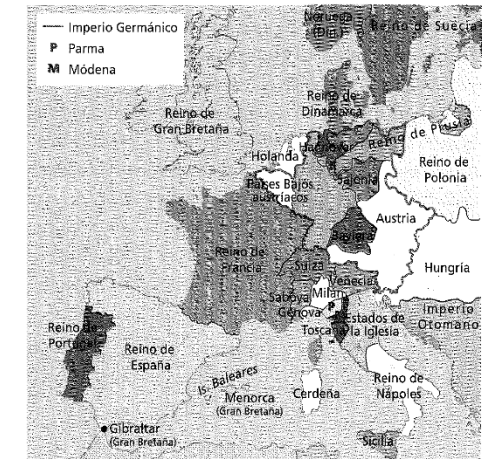
A pesar de las diferentes pretensiones, todo dependía del testamento de Carlos II, quien designó como su legítimo sucesor a Felipe de Borbón, nieto de Luis XIV. Al asumir el trono el francés, con el nombre de Felipe V, llegó a su fin la dinastía de los Austrias españoles y se inició la de los Borbones. En principio, esta decisión fue aceptada por todos los soberanos, con la excepción del emperador Leopoldo, aunque este no llevó adelante ninguna acción para impedir el acceso al trono del nuevo monarca español. Pero poco después Luis XIV dio a entender que Felipe V podría, en determinadas circunstancias, conservar sus derechos sobre la Corona francesa. De esta manera se retractaba de las garantías que había dado anteriormente en el sentido de que España y Francia no se unirían bajo un mismo monarca. Al mismo tiempo, Luis XIV movilizó sus tropas y atacó los Países Bajos.

Estas acciones del rey francés generaron la **reacción de Gran Bretaña y de los Países Bajos**, que se aliaron al emperador comprometiéndose a otorgar la Corona de España a su segundo hijo, Carlos de Austria. A mediados de 1701 los aliados declararon la guerra a Francia y a

España. Portugal se sumó un año después a la coalición encabezada por los británicos. Así se inició la llamada Guerra de Sucesión Española, que fue al mismo tiempo un conflicto internacional y local, ya que en el interior de España se desató una **guerra civil** entre los partidarios de cada uno de los pretendientes.

La Paz de Utrecht

La guerra duró doce años y finalizó con la firma de la llamada **Paz de Utrecht** (abril de 1713). Este tratado concedió grandes ganancias a los británicos, que lograron anexiones territoriales –entre ellas, Gibraltar (doc. 1)– y una serie de ventajas económicas, como el **monopolio de la trata de negros en América** y el derecho de enviar a los territorios hispanoamericanos un barco mercante al año. Estas ventajas económicas concedidas a Gran Bretaña abrieron una brecha en el monopolio comercial que España había impuesto a sus colonias americanas.



Doc. 1 Mapa de Europa Occidental después de la Paz de Utrecht.

ACTIVIDADES

1. ¿Cuál era el objetivo que perseguían las reformas aplicadas por los Borbones españoles? ¿Qué papel tenían las colonias americanas en ese propósito?
2. Mirá el mapa de esta página (doc. 1). ¿Francia y España son países limítrofes?
3. ¿Por qué creés que era tan importante para Gran Bretaña evitar la unión de las Coronas de Francia y España bajo un mismo monarca?

De la España plural a la centralización monárquica

Como consecuencia de la Guerra de Sucesión, Felipe V abolió las instituciones y los estatutos propios de los reinos de Aragón, Valencia y Cataluña para castigar así el apoyo que esas regiones habían dado a Carlos de Austria. De ese modo se inició con los Borbones una **etapa de centralización política** que progresivamente reemplazó a la España plural de los Austrias, en la cual cada una de las regiones gozaba de privilegios especiales que se reflejaban en sus instituciones locales.

Este cambio se advierte en los documentos de la época. Durante los siglos XVI y XVII, para referirse al monarca se utilizaba la fórmula "Rey Católico", porque los Austrias no eran reyes de España, sino reyes de Castilla, Aragón, Valencia, etc. El uso de la fórmula "Rey de las Españas" aparece por primera vez en los documentos internacionales de Felipe V (doc. 2). A partir de su reinado se puede hablar de España como un Estado medianamente coherente y homogéneo desde el punto de vista institucional y político.

Esta situación fue el resultado de la reorganización de las estructuras administrativas que tuvo como finalidad la puesta en marcha de una administración más eficaz. La aplicación del **régimen de intendencias** es el principal ejemplo de esa reorganización. Los Borbones nombraron **intendentes y corregidores** en todas las ciudades. Los corregidores se limitaban a ejercer las tareas administrativas, mientras que los intendentes tenían en sus manos las



Doc. 2 La familia de Felipe V. Obra pintada en 1743 por Louis Michel Van Loo.

políticas, ya que actuaban como representantes del poder central y eran los encargados de aplicar las decisiones tomadas en Madrid y de controlar su ejecución.

En este proceso de centralización del poder, el Ejército también fue modificado al reemplazarse el sistema de mercenarios por **fuerzas permanentes** cuyos oficiales eran formados en las nuevas academias militares. Este Ejército era provisto por un nuevo sistema de reclutamiento que consistía en un **servicio militar obligatorio** para todos los españoles. A ello se sumó la modernización y el fortalecimiento de la Marina, indispensable para hacer respetar el monopolio comercial impuesto a los territorios americanos.

El despotismo ilustrado

Con la llegada de los Borbones se produjo la introducción del despotismo ilustrado en España. También llamado **absolutismo ilustrado**, se trata del absolutismo de derecho divino del siglo XVII al cual se acoplan objetivos de modernización económica, educativa, institucional y cultural con la intención de superar el atraso en el cual se encontraba España. En ese contexto, los Borbones, como buenos **déspotas ilustrados**, se propusieron llevar adelante un ambicioso programa de modernización económica sin comprometer su poder político ni la preeminencia económica y social del clero y la nobleza.

Así el despotismo ilustrado utilizó los principios de la **Ilustración** (sobre todo la idea de modernidad entendida como progreso económico sostenido en la educación) para poner en marcha un programa de reformas promovido desde la monarquía.

EN PROFUNDIDAD

La Ilustración

La Ilustración, también denominada Iluminismo o filosofía de las luces, fue un movimiento intelectual de la segunda mitad del siglo XVIII que defendía la capacidad de la razón para comprender el mundo y transformarlo. Las causas de los fenómenos a explicar había que deducirlas a partir de la observación y la experimentación, vale decir, del pensamiento científico. Los principales pensadores ilustrados fueron el inglés John Locke, los franceses Voltaire y Montesquieu y el suizo Jean Jacques Rousseau. Sus ideas criticaban la monarquía absoluta y las sociedades en las que las personas no eran iguales ante la ley.

© Santillana S.A. Prohibida su fotocopia. Ley 11.723

Economía y sociedad en la España del siglo XVIII

Como en el resto de Europa, el siglo XVIII fue para España una época de **prosperidad económica**. Su población pasó de siete a once millones de habitantes. El crecimiento económico afectó a todas las regiones, pero fue mucho más pronunciado en las zonas periféricas como Galicia, Asturias, el País Vasco, Cataluña y la Andalucía atlántica. Ejemplo de ello es el crecimiento de la ciudad de Cádiz, que pasó de tener 7.000 habitantes, en el año 1600, a 71.000, en 1786. No fue una casualidad que en esta época dicha ciudad reemplazara a Sevilla como centro del tráfico colonial.

El **crecimiento demográfico** generó una mayor demanda de productos agrarios y de tierras para su cultivo. También se manifestó en la industria y en las manufacturas. En ese terreno, y con el objetivo de disminuir las importaciones (es decir, el ingreso de mercaderías fabricadas en otros países) y evitar así la salida de metálico, los Borbones crearon **manufacturas reales** (instalaciones industriales) para la fabricación de paños, cristales, porcelanas y cañones para la Marina.

A pesar del aumento de la población y la producción, el presupuesto del Estado todavía era deficitario porque la mayor parte de sus recursos provenía de impuestos indirectos que gravaban el consumo y las transacciones comerciales, lo cual no afectaba las ganancias de los **grupos privilegiados** (clero y nobleza), propietarios de grandes extensiones territoriales, que dominaban la sociedad. La **burguesía** era minoritaria y la mayor parte de la población estaba compuesta por **campesinos** cuya situación variaba en las diferentes regiones; eran desde pequeños y medianos propietarios hasta jornaleros y campesinos sin tierras.

El reinado de Carlos III

Carlos III fue un monarca con mucha experiencia política, ya que había reinado en los territorios españoles del sur de la actual Italia (Reino de las Dos Sicilias y Nápoles) antes de asumir el trono en Madrid. Esta experiencia hizo de él un hombre abierto a las realidades de Europa, apto para percibir el retraso de su país y preocupado en modernizarlo.

Carlos III contó con la ayuda de los llamados **ministros ilustrados**: Floridablanca, Aranda, Campomanes y Jovellanos. Estos ministros querían reformar la sociedad, la economía, incluso las costumbres, pero de modo tal de evitar cuestionamientos al poder absoluto del monarca. Su atención se concentró entonces en la modernización de la agricultura, la puesta en cultivo de nuevas tierras mediante la distribución de parcelas entre los campesinos más desfavorecidos, el fomento de la industria y el comercio, y la difusión de las nuevas ideas por intermedio de sociedades económicas de amigos del país, las universidades y la prensa.

Con respecto a la Iglesia, los reformadores españoles se propusieron ponerla al servicio del Estado con el objetivo de hacerla partícipe de la modernización del país. Por esa razón, **reformaron la educación del clero**, estableciendo que los estudios bíblicos fueran acompañados del estudio de las ciencias exactas, la economía y la filosofía. Además, entablaron un combate abierto contra el clero regular. Esto llevó a Carlos III a decretar en 1767 la **expulsión de la Compañía de Jesús** de todos los dominios de la Corona española. La **posición regalista** de los Borbones, que sostenía la preeminencia del Estado por sobre la Iglesia, era contradictoria con el voto de obediencia al Papado que caracterizaba a los jesuitas.



Doc. 3 Vista actual del observatorio de Madrid, inaugurado durante el reinado de Carlos III. Es obra del arquitecto Juan de Villanueva.

ACTIVIDADES

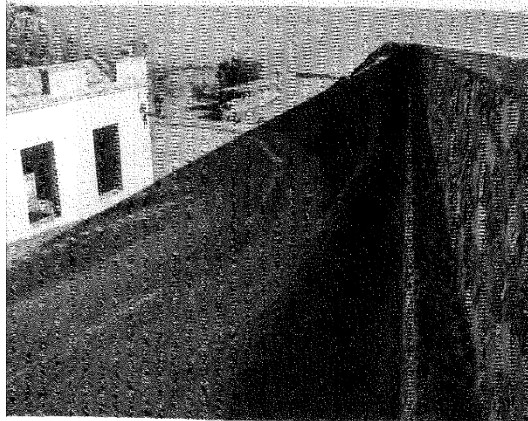
- Identificá los aspectos que dan cuenta del crecimiento de la economía española en el siglo XVIII.
- ¿Por qué creés que, a pesar del crecimiento económico, las cuentas del Estado eran deficitarias?

América, centro de rivalidades

Las reformas implementadas en América durante la segunda mitad del siglo XVIII profundizaron los cambios que se habían puesto en marcha con la llegada de los Borbones al trono español.

En el contexto de un paulatino desarrollo de una nueva economía mundial, las reformas implicaron una reordenación de las relaciones administrativas, militares y mercantiles entre las colonias y su metrópoli y tuvieron como objetivo alcanzar una posición menos marginal para España en el nuevo sistema europeo. En este sistema, las regiones no europeas comenzaron a tener mayor importancia, a la vez como mercados y como teatro de rivalidades territoriales entre las potencias. Como ya aprendiste, el Tratado de Utrecht permitió a los británicos abrir a su comercio un sector del mercado americano, en forma legal a través del tráfico de esclavos, e ilegal con la ampliación del sistema de contrabando.

Otro centro de rivalidades fue la zona del Río de la Plata. En 1680 los portugueses instalaron su reducto comercial en la **Colonia del Sacramento** (doc. 4), que pronto se transformó en punto central del contrabando con la ciudad de Buenos Aires. En contrapartida, España fundó **Montevideo** (1724) en la misma costa, comenzando desde allí la recuperación de las tierras orientales del Río de la Plata (la llamada Banda Oriental).



Doc. 4 Vista actual de un sector de Colonia del Sacramento, en la República Oriental del Uruguay.

Cambios en la economía colonial

Al igual que la economía metropolitana, en el transcurso del siglo XVIII la economía colonial cambió. Si bien la producción minera de México y, en menor medida, la de Potosí continuaron ocupando el primer lugar en las exportaciones y recursos fiscales, se produjo una **diversificación económica** tanto para el mercado interno como para las exportaciones. Ejemplo de ello son el incremento de la producción agrícola en Nueva España, el añil en Centroamérica, el tabaco en las Antillas, el cacao en Venezuela y los cueros del Río de la Plata.

Las reformas borbónicas pretendían acelerar y orientar estos cambios para el beneficio de la metrópoli. Por esa razón, buscaban crear en las colonias **economías complementarias** con la de España, que constituía el centro del poder político (doc. 5).

La dimensión administrativa militar fue el sostén de este objetivo, ya que se pretendía controlar e incrementar la recaudación de impuestos, eliminar el contrabando y defender los territorios integrando a las colonias y a la metrópoli en un **aparato militar unificado**.

De Indias a provincias de ultramar

"En la segunda mitad del siglo XVIII se comenzó a hablar de las provincias de ultramar para designar lo que hasta entonces se llamaban las Indias. Este cambio de vocabulario refleja un punto de vista nuevo sobre unos territorios que se tendían a asimilar cada vez más a colonias destinadas a fortalecer el poder y la riqueza de la metrópoli, a proporcionarle productos complementarios y a servir como mercado para su actividad económica. Hay que situar la política americana de los Borbones en esta perspectiva: voluntad de sacar partido, no solo del subsuelo, sino también de la agricultura y de la ganadería; preocupación por desarrollar el comercio y hacer respetar el monopolio de España, y por último, esfuerzos por reforzar la organización administrativa de América".

Pérez, Joseph. "Edad Moderna". En Valdeón, J., Pérez, J. y Santos Juliá, D. *Historia de España*. Madrid, Colección Austral, 2003.

Doc. 5

ACTIVIDADES

6. Enumerá las producciones americanas que alcanzaron un importante desarrollo durante el siglo XVIII.
7. Según el doc. 5, ¿por qué se produjo el cambio en el vocabulario del siglo XVIII que llevó a decir "provincias de ultramar" en lugar de "Indias"?

Reformas político-administrativas

Las reformas administrativas fueron motivadas por la gran extensión de los dominios americanos, a lo que se sumaban razones de defensa ante los intentos expansionistas de Gran Bretaña y Portugal.

El único virreinato español que había en América del Sur, el del Perú, se extendía por amplios territorios que tenían una estructura económica y social muy diversa, por lo que los Borbones decidieron dividir esa gran unidad administrativa. Durante el reinado de Felipe V, amplias zonas del Virreinato del Perú pasaron a constituir el nuevo **Virreinato de Nueva Granada** (1739), cuya capital era Santa Fe de Bogotá. Bajo el reinado de Carlos III, el Virreinato del Perú volvió a fragmentarse, ya que se crearon la **Capitanía General de Venezuela**, con capital en Caracas, y el **Virreinato del Río de la Plata** (1776), con capital en Buenos Aires. La amplia región fue dividida en **ocho intendencias**: Buenos Aires, Paraguay, Salta, Córdoba, Charcas, La Paz, Potosí y Cochabamba; y **cuatro gobiernos militares** en las zonas de frontera: Montevideo, Misiones, Moxos y Chiquitos (doc. 6).

Al igual que en la península, la introducción del régimen francés de **intendencias** posibilitó unificar las atribuciones jurídicas, administrativas, financieras y militares en una sola persona: el gobernador intendente. Los cargos de la nueva estructura administrativa fueron ocupados por una **burocracia** formada y dirigida desde la metrópoli y constituida, en su gran mayoría, por peninsulares.

También se introdujeron nuevos criterios para la elección de los funcionarios y se extendió la institución de la visita, especialmente para el control de quienes recaudaban impuestos. En el primer caso, el nombramiento de nobles para el cargo de virrey se complementó con la preferencia por militares de carrera, fuesen o no aristócratas; del mismo modo se procedió para las magistraturas inferiores, y junto a los militares se optó por los letrados, expertos en derecho, tanto peninsulares como pertenecientes a la clase ascendente de los criollos.

Si bien la multiplicación del **sistema de visitas** ejemplifica el objetivo intervencionista del gobierno en el control de sus funcionarios, la tarea del visitador era muy complicada porque, aunque gozaba de amplios poderes, normalmente tenía que enfrentarse con una red de intereses locales que le daban poco margen para su labor.

En el ámbito judicial se crearon **tres nuevas Audiencias** (funcionaban como supremos tribunales de justicia): Caracas (1776), Buenos Aires (1785) y Cuzco (1787). También se creó el cargo de **regente de Audiencia**, cuya función era la de vigilar el desempeño de los funcionarios. Los regentes eran seleccionados entre los profesionales metropolitanos, lo que generó un nuevo motivo de resentimiento entre los criollos, que habían venido ocupando ese cargo durante la primera mitad del siglo XVIII.



Doc. 6 América del Sur después de las reformas borbónicas.

ACTIVIDADES

8. Observá el mapa, comparalo con uno actual de América con división política y luego identificá los actuales territorios que abarcaba el Virreinato del Río de la Plata.
9. Teniendo en cuenta los objetivos de las reformas borbónicas, ¿por qué creés que los reyes de España prefirieron a los españoles por sobre los criollos para el nombramiento de funcionarios de la burocracia colonial?

Desarrollo económico y cambios sociales

La implantación del comercio libre con España impulsó el **desarrollo de algunos sectores de la economía colonial**. Los cueros del Río de la Plata, el cacao de Venezuela y el azúcar de Cuba fueron las exportaciones americanas a España que más se multiplicaron a partir de 1782. La economía también se reactivó en México, donde inmigrantes llegados desde España empezaron a competir con los antiguos comerciantes monopolistas. Pero, pese a estos cambios, el papel de América continuaba siendo el mismo: consumir las manufacturas españolas y producir minerales y algunos alimentos y materias primas para la exportación.

Con respecto a la estructura social, la sociedad hispanoamericana de fines del siglo XVIII ya no estaba, como en los inicios de la conquista, dividida entre la "república de indios" y la "república de españoles". El color de la piel o la llamada **limpieza de sangre** generaban una peculiar división social que diferenciaba a blancos de **indígenas** y de **negros**. Estos últimos eran en su mayoría esclavos, traídos por la fuerza desde el continente africano o nacidos en cautiverio en América. Su número aumentó considerablemente por el auge de la economía de plantación. Al mismo tiempo, estos grupos se distinguían de las **castas** intermedias de mestizos, mulatos y zambos. Por su parte, los **españoles** también se diversificaban, empezando por los grupos privilegiados de la nobleza y el clero, y siguiendo por

los hacendados, estancieros, plantadores, empresarios mineros, comerciantes, grupos profesionales, funcionarios y militares. El número de estos últimos fue en aumento a raíz de la militarización impuesta por el reformismo borbónico en todas las ramas de la administración y por la formación de un Ejército colonial para la defensa del territorio frente a enemigos exteriores.

Sin embargo, la principal contradicción social fue la que separaba a los españoles de los criollos, también denominados españoles americanos. Las causas de esta rivalidad hay que buscarlas en el contraste entre el ascenso económico y social de los criollos, fenómeno muy visible durante el siglo XVIII, y su escasa presencia en la administración colonial. Esta situación fue agravada por el reformismo borbónico, debido a su creciente y deliberada preferencia por los españoles peninsulares para los puestos de mayor responsabilidad.

Las principales **quejas de los criollos** (doc. 9), desde México al Río de la Plata, se planteaban en torno al despojo que esa élite colonial estaba sufriendo como consecuencia de las reformas administrativas. Para ellos estaba claro que si se deseaba hacer carrera en la administración, la Iglesia o el Ejército, era necesario ser peninsular. Los americanos se sentían víctimas de una invasión, de una nueva colonización, de un nuevo asalto español sobre el comercio colonial y los cargos públicos.

ACTIVIDADES

15. Explica si los cambios que se dieron en la economía colonial eran o no congruentes con los objetivos que perseguían los Borbones.
16. Identifica las principales características de la sociedad de la segunda mitad del siglo XVIII. Señala luego cuál era la principal contradicción social.

Doc. 9 Criollos peruanos de fines del siglo XVIII. Los criollos del Perú se sintieron perjudicados tanto por la fragmentación del Virreinato del Perú como por la preferencia por los peninsulares para ocupar los cargos de mayor jerarquía en la administración colonial.



Las reacciones hispanoamericanas

El intento llevado a cabo por los Borbones de imponer una administración moderna y centralizada afectó el delicado equilibrio que existía entre el poder de la Corona y el de aquellos que estaban arraigados en realidades económico-sociales y jurídicas de origen local.

El **avance del Estado centralizado** constituía para la monarquía española la condición previa de poder ejercer mayor control y dar lugar a la deseada recuperación económica. Pero para los criollos significaba que, en lugar de las tradicionales negociaciones que estaban acostumbrados a realizar con los virreyes —quienes aceptaban compromisos y negociaciones—, la nueva burocracia borbónica ejecutaba órdenes no negociables que provenían directamente desde España.

Los **movimientos de protesta** fueron una oposición abierta a las innovaciones del gobierno: motines antifiscales y levantamientos en contra de abusos específicos se sucedieron dentro del marco de las instituciones y de la sociedad colonial, sin cuestionar la legitimidad monárquica. Las rebeliones pusieron en evidencia las profundas tensiones sociales y los conflictos del orden colonial. Estos estallaron cuando la presión fiscal y los agravios de los nuevos funcionarios dieron lugar a la alianza de distintos grupos sociales: criollos, mestizos (doc. 10), indígenas, etc. Pero los criollos que participaron en estas rebeliones tenían sus límites, ya que no deseaban alentar ni el desorden social ni el cuestionamiento a la sociedad colonial.

Doc. 10 Los mestizos tuvieron una participación destacada en los movimientos de protesta contra las reformas borbónicas.



TÉCNICA

Hacer un resumen

Un resumen es un texto que presenta en forma breve, precisa y ordenada la información más importante de un tema. Los resúmenes son muy útiles porque sirven tanto para ordenar los contenidos de un texto como para estudiar o repasar. Si se quiere hacer un resumen hay que identificar previamente las **ideas principales** del texto que se está analizando. La identificación de esas ideas permite ubicar el tema central, diferenciar lo importante de lo accesorio y establecer relaciones entre ideas. De ese modo, se comprende mejor el sentido del texto.

Pasos para detectar las ideas principales de un texto

1. Leer detenidamente el texto y pensar cuál es el tema que trata. Esto equivale a ponerle un título que dé cuenta de su contenido.
2. Si el texto es muy largo, es aconsejable buscar la idea principal de cada párrafo y subrayarla con un color. Las ideas principales son las que no se pueden eliminar porque sin ellas el texto perdería su sentido. Una vez realizado esto, es conveniente realizar anotaciones al margen del texto que den cuenta de las ideas principales de cada párrafo.
3. Luego hay que identificar las ideas secundarias de cada párrafo, que conviene subrayarlas con otro color. Las ideas secundarias ayudan a explicar la idea principal.

Pasos para hacer un resumen

1. Se debe incluir solo la información importante y necesaria, es decir, las ideas principales. Es importante seguir el orden en el que las ideas principales aparecen en el texto.
2. Hay que enlazar las oraciones con palabras conectoras. Algunas de esas palabras son *además, pero, sin embargo, entonces, luego, más tarde, en consecuencia, por lo tanto, aunque, en otro orden de cosas, mientras tanto, con respecto a, etcétera*.

ACTIVIDADES

17. ¿Qué originó los movimientos de protesta hispanoamericanos? ¿Cuáles fueron los objetivos que perseguían? ¿Qué tipo de alianzas provocaron?
18. Después de releer con atención cuáles fueron las reformas introducidas por los Borbones en los territorios americanos (páginas 15 a 18), realizó las siguientes actividades:
 - a) Subraya con un color las ideas principales y con otro color, las ideas secundarias.
 - b) Redacta luego un resumen que incluya necesariamente los siguientes términos: reformas en América, centralización, control político, libre comercio, presión fiscal, intendencias.